

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**32759** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa de "Cortemar Sociedad Limitada".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la empresa "Cortemar, Sociedad Limitada", de concesión demanial para la ocupación y explotación de la nave número 3 del Muelle de Levante de la Dársena Pesquera del Puerto de Cádiz, con destino a la actividad de almacenamiento, elaboración y comercialización al por mayor de pescado congelado y marisco.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 22 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE: Rafael Barra Sanz.

ID: A090069675-1